

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CALLE ALCE Nº 6, URB. LOS MONTEROS. MARBELLA [MÁLAGA]

Miguel Crespo Santiago

Cristina Martínez Ruiz **Resumen**

Presentamos aquí los resultados de la actividad arqueológica realizada en un solar de la Urbanización Los Monteros, en el municipio de Marbella, Málaga.

Summary

We present here the results of archaeological activity in a plot of the Los Monteros, in the municipality of Marbella, Malaga.

ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y APARTADO LEGAL.

La actividad arqueológica se centra en la demolición de una vivienda unifamiliar aislada de una superficie construida de 147,92m² ubicada en la parcela nº6 de calle Alce, en el urbanización los Monteros de Marbella, y la construcción de una nueva.

En la parcela existen numerosas afecciones contemporáneas al subsuelo, entre las que se encuentra la edificación principal, centrada en el solar, una piscina, además de los servicios de abastecimiento de agua, riego y electricidad.

La parcela en cuestión se encuentra incluida dentro del ámbito de *Cautela Arqueológica de los Monteros*, recogido en el *Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU* de Marbella del año 2010 con la sigla ACA-04. Se recogen las normas urbanísticas en el *Título IX: Normas Generales de Protección, Capítulo IV: Sección V de Protección arqueológica del Plan General de Marbella*, concretamente en el Art. 9.4.32: *Zonas de riesgos con cautela arqueológica*. Según este, estas zonas “representan un ámbito territorial susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica dado que por su grado de proximidad a yacimientos, es probable la aparición de restos arqueológicos”. Según establece el Plan General de Ordenación Urbana de Marbella en vigor en el momento de realización de esta actividad arqueológica: “cualquier obra a realizar en estos ámbitos de protección, requieren una actividad arqueológica mínima

de control de movimientos de tierra, siendo el municipio el encargado de informar a los promotores de dicha cautela”.

Dentro del ámbito de cautela arqueológica de los Monteros, el PGOU del año 2010 establecen tres zonas de *Protección Genérica*. Según este, estas “engloban las áreas susceptibles de albergar la presencia de restos arqueológicos según establece el artículo 47 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Se aplica a zonas en las que existen vestigios de carácter externo o superficial, por su proximidad a un yacimiento arqueológico u otro indicio de la existencia de restos arqueológicos de interés. Para estas zonas se establecen unas medidas precautorias consistentes en la realización al menos de un control de movimientos de tierra de forma previa o simultánea a las obras, según determine la Delegación Provincial de Cultura.” Se consideran como yacimientos arqueológicos genéricos dentro del área que nos afecta: *Reserva de los Monteros, Solana de los Monteros y Túmulo de los Monteros*.

En base a estos criterios, propusimos la realización de una *Actividad Arqueológica Preventiva bajo la modalidad de Control de Movimientos de Tierras*, que se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. en vigor y se enmarca dentro de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas. Esta modalidad de *Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierras*, se define como “*las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con el objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles*”.

EL PROYECTO DE OBRA.

El Proyecto de Obra tenía como objeto la demolición de la vivienda unifamiliar aislada sita en calle Del Alce nº 6 de la urbanización los Monteros de Marbella, para la edificación de una nueva vivienda unifamiliar.

El inmueble se ubica en una parcela que 639m², de forma trapezoidal, con una superficie construida por planta de 174,92m², y una longitud de fachada de 19,10m. Construida a finales de la década de los 60, ha estado destinada a uso residencial. La demolición se ha llevado a cabo con medios mecánicos.

La construcción de la nueva vivienda se propone una cimentación de tipo superficial, con zapatas aisladas y muros de contención de hormigón con zapata corrida. Las zapatas irán arriostradas entre sí mediante una losa de 25cm de canto.

Para la construcción del semi-sótano se ha ejecutado finalmente una excavación 12,45m x 13,90m, y una afección de 2,80m de altura en el perfil norte y unos 3m en el perfil sur (la pendiente n-s que caracteriza a esta parcela justifica estos 20cm de diferencia entre un sector y otro), que incluye la losa arriostrante antes descrita. Respecto a las zapatas, sólo ha sido necesario el rebaje de unos 15mm en una y 10cm en otra además del rebaje completo que se ha realizado, alcanzando así la profundidad necesaria para la ejecución de todos los elementos de cimentación y sótano de la nueva vivienda.

OBJETIVOS, FASES Y METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad arqueológica, dada su modalidad de preventiva, contemplaba como objetivo fundamental, la documentación de los restos muebles e inmuebles de carácter histórico que pudieran encontrarse en el subsuelo del solar afectado y que podrían verse potencialmente afectados por la ejecución de la obra. Por tanto, con el fin de conciliar el urbanismo con el Patrimonio Histórico, se redactó el proyecto de actividad arqueológica, que se justificaba en base al contenido de la legislación vigente que establece que ante un proyecto de obra se debe realizar una actividad preventiva para evaluar su afección al patrimonio histórico.

Tras la finalización del trabajo, concluimos que hemos conseguido todos los objetivos planteados en el proyecto de la actividad.

Esta actividad arqueológica se ha desarrollado en dos fases:

FASE 01-Durante la ejecución de la fase de *trabajo de campo*, se ha realizado un *control de movimientos de tierra* por medios mecánicos con la supervisión en todo momento del arqueólogo director de los trabajos de eliminación de las cimentaciones de la vivienda anterior, la excavación mecánica para la construcción del semisótano, y la excavación de las zapatas, ciñéndonos al proyecto de obra que hemos descrito en un epígrafe anterior.

La metodología aplicada en el proceso de trabajo ha seguido el modelo estratigráfico basado en el sistema de registro denominado método estratigráfico, con identificación

de los elementos constatados en la excavación como unidades estratificadas (naturales o antrópicas, verticales u horizontales e interfaces). La información de cada una de las unidades estratigráficas ha sido recuperada, almacenada y analizada en registros individuales en la que se describe sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades.

FASE 02-La segunda fase ha significado la realización de labores de laboratorio y gabinete destinado al tratamiento y al análisis de la información recogida y elaboración de la presente memoria preliminar y demás documentos exigidos en la legislación vigente.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

La actividad arqueológica se ha centrado en la supervisión de los trabajos de retirada, con medios mecánicos, de la cimentación de la vivienda demolida y la adecuación del espacio para la nueva vivienda que se pretende construir, esto es el rebaje de un sector de tendencia rectangular con unas dimensiones de 12,45m x 13,90m y una afección de 2,80m de altura en el perfil norte y unos 3m en el perfil sur (la ligera pendiente n-s que caracteriza a esta parcela justifica estos 20cm de diferencia), para albergar la cimentación mediante losa arriostrante, el semisótano y las zapatas de los pilares, además del rebaje en dos de las zapatas existentes (P.6 y P.11) en proyecto de 15cm y 10cm adicionales en cada una de ellas.

(lám.a) Al comenzar los rebajes y retirar los primeros niveles superficiales de carácter antrópico se observó la necesidad de entibar el perfil norte con forme el rebaje se realizaba, el geológico que nos encontramos es de un cordón arenoso de carácter dunar y esto ha provocado la inestabilidad y deslizamiento de los perfiles durante los trabajos de excavación, se han realizado trabajos de ataluzamiento en los perfiles oeste, sur y este para la contención de las tierras mientras que en el perfil norte se ha decidido por la contención del perfil mediante vigas de 5m de profundidad separadas 2m entre ellas y tableros entre ellas para crear una barrera que evitara posibles deslizamientos. Este punto ha sido especialmente delicado por la existencia de otra vivienda en la parcela aneja y una valla separadora de ambas, esto ha llevado a la dirección de obra a tomar estas medidas de seguridad en el transcurso de los trabajos.

La primera capa identificada ha sido un fino estrato superficial con restos de cobertera vegetal cuyo grosor ha oscilado entre los 5 y los 15 cm. Justo bajo este nivel hemos localizado el estrato UE 2, que trata de un nivel terrígeno con aspecto de costra de color rojizo y blanco, alterado en su mayor parte por la presencia de UE 3 y UE 4 (lám. b. y lám. c.).

La cimentación retirada de la vivienda demolida (UE 3) alcanza hasta 1m de profundidad en la mayor parte del área excavada, pero sobre todo podemos observar su huella en los restos que han quedado insertos en el perfil oeste. Rompe a UE 1 y UE 2 en aquella área que ocupaba la vivienda.

Asociado a esta UE 3 hemos documentado la UE 4, que es un nivel de relleno documentado en el sector oeste, entre el emplazamiento de UE 3 y la piscina, por lo que estimamos que es un relleno directamente asociado al momento de construcción de la anterior vivienda y la piscina en los años 60 del siglo XX. (lám. d). UE 3, o lo que es lo mismo la cimentación antigua, atraviesa además el estrato UE 5 hasta apoyarse en el siguiente: UE 6. Ambas UUEE son el geológico característico de este sector, siendo UE 5 un cordón arenoso que forma dunas costeras y UE 6 una arena arcillosa a veces muy plástica, con un característico color rojizo. Éste último se ha localizado al norte de la parcela con un color más oscuro aunque con las mismas características litológicas, aunque le hemos dado una UE diferenciada: UE 7.

En esta imagen (lám.e) podemos observar cómo queda la estratigrafía en el perfil más meridional: la cobertera vegetal, UE 1 (de unos 15cm de espesor variable), y el estrato terrígeno rojizo UE 2 (de unos 20cm de espesor variable), se aprecian en la mitad este hasta que desaparece conforme nos vamos hacia el oeste, rotos por el relleno UE 4. Observamos la potencia del estrato arenoso de duna costera (UE 5) en este punto, alcanzando los 1,35m de potencia en su lado más oriental, desapareciendo paulatinamente hacia el oeste, siendo retirada para la inserción de la cimentación UE 3 y el posterior relleno asociado a ella: UE 4. Bajo UE 5 se localiza UE 6, estrato geológico de arena arcillosa de color rojizo, la cual destaca por su horizontalidad. Rebajamos hasta 1,30 de este estrato.

(lám. f) Cuando observamos el perfil oeste resultante detectamos de inmediato unos socavones que afectan a UE 5 y UE6, debido al carácter arenoso de ambos estratos se han producido pequeños deslizamientos de los mismos quedando patentes en el estado final de los perfiles. Aquí UE 1 y UE 2 son inexistentes, teniendo en la esquina sur la

mayor afección de UE 3 y UE 4, esto se debe a la cercanía de la piscina y los rellenos más potentes que serían necesarios en el momento de la construcción de ambos elementos en los años 60.

La potencia estratigráfica en este perfil occidental de UE 5 se ve fuertemente mermada por la injerencia de los dos estratos anteriores, pudiendo ver como éstos buscan UE 6 como base de apoyo para la cimentación de la antigua vivienda (UE 3).

(lám. g) Del perfil norte sólo comentar que estratigráficamente se corresponde con los otros tres perfiles resultantes del rebaje de esta actividad arqueológica, y como ya se ha explicado anteriormente, motivos de seguridad con la valla y la vivienda colindante han hecho proceder a su entibación con vigas de 5m y separadas 2m entre ellas, colocando tableros entre las mismas, para la contención de las tierras.

(lám. h) Respecto al perfil este la zona norte de este perfil también ha sido necesario asegurarlo para la contención de las tierras, de hecho podemos observar el deslizamiento de parte de ellas en el sector sur del perfil.

En este perfil el estrato UE 1 de unos 15cm de espesor variable da paso a UE 2, el cual tiene una mayor potencia (aunque no más de 20cm) en la mitad septentrional, habiendo desaparecido en la mitad sur a favor del estrato de relleno UE 4, del que aquí podemos ver conservado el resto de una tubería de la antigua vivienda.

La duna costera, UE 5, es la que aparece en la imagen desprendida y que va ganando potencia de norte a sur, debido a lo ya comentado de la cimentación de la antigua vivienda que hizo necesario el desalojo de gran parte de este estrato durante su construcción. Por último, en UE 6, en la zona central del rebaje realizado se ha procedido a delimitar la zona de dos de las zapatas que se van a realizar, para el pilar 6 y el pilar 11, con una profundidad de 15cm y 10cm respectivamente. Las dimensiones de los mismos son las que aparecen en la planimetría del proyecto, siendo de 2,80m x 2,80m la zapata del pilar 6 y de 2,20m x 2,60m la de la zapata del pilar 11 (lám. i).

CONCLUSIONES

A nivel arqueohistórico, debido a la total ausencia de vestigio alguno, sólo podemos indicar que en este punto del sector con Cautela Arqueológica de Los Monteros, no existe desarrollo histórico alguno.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO TEMBOURY, Biblioteca de la Diputación Provincial de Málaga, noticia del diario ABC, del 15/11/51.

CHACÓN MOHEDANO, C. y SALVAGO SOTO, L. (2005): “Seguimiento y sondeo arqueológico de urgencia en la parcela nº 16416 de la Urbanización Reserva de los Monteros, Marbella-Málaga”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, urgencias. Vol. 2: 108-118.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. *et alii* (2001): “Una nueva estación al aire libre entre el Neolítico Final y el Calcolítico Antiguo. El lomo del Espartal. Marbella (Málaga)”, *Revista Cilniana* 14:

GARCÍA ALFONSO, E. (1998): “Dispersión de los vasos tipo Cruz del Negro en la Alta Andalucía: El Ejemplar de Marbella (Málaga)”, *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes*, I: 115-129

SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIAN RODRÍGUEZ A. y SOTO IBORRA, A. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de río Real (Marbella, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 589-598

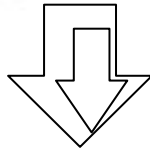
SANTIAGO GALVÁN, F. y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en una parcela PM-3, Reserva Los Monteros, Marbella (Málaga)”, 2002 Inédito.

Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, aprobado el 25 de febrero de 2010.

POSAC MON, C. (1983): *Guía arqueológica de Marbella*, Marbella.



lám. a. Vista del sector antes de comenzar los trabajos desde el noroeste.



lám. b. y lám. c. Perfil este y detalle de UE1 (de apenas 2cm de espesor en este sector) y UE 2 (entre 10 y 15cm) justo sobre UE 3.



lám. d. Sector sur del perfil oeste, donde podemos observar estos de la cimentación UE 3, el relleno asociado a ésta: UE 4. Ambos se apoyan en UE 6, estando UE prácticamente desaparecido.



lám. e. Imágenes finales del perfil sur.



lám. f. Estado final del perfil oeste.



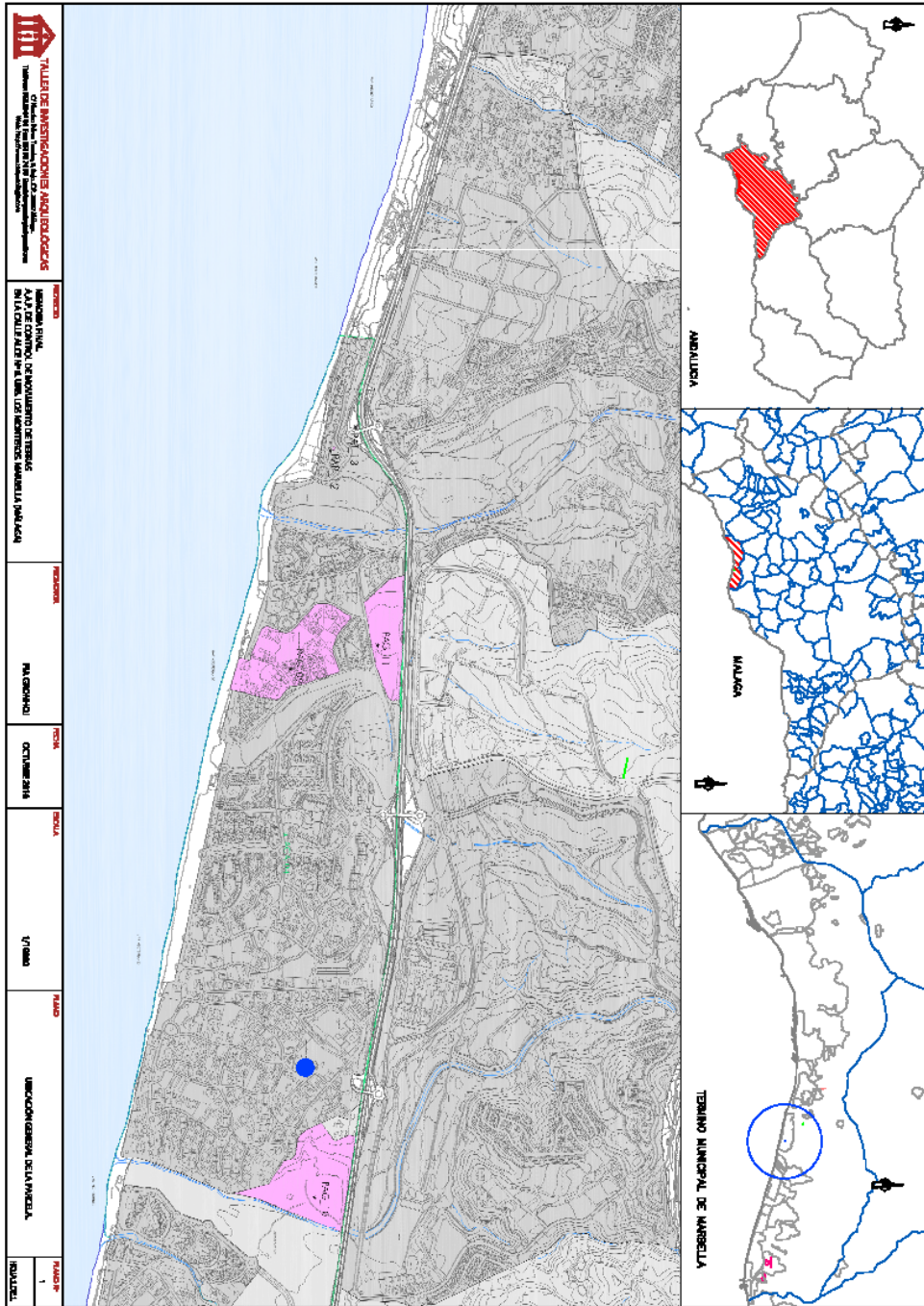
lám. g. Perfil Norte, estado final tras su estabilización.



lám. h. Perfil este, vista final.



lám. i. Estado final del rebaje para la zapata del pilar 6, vista desde el sur.



Borrä